

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1090 de fecha 28 de Noviembre 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013 para el Departamento de Educación ;
- 2.- El Contrato de fecha 08 de Enero 2013 de prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de Galvarino y el Sr. Francisco Javier Ugarte Garay;
- 3.- La Res. Exta. N° 1600/2008 y Circ. N° 15.700/2012 de Contraloría General de la República;
- 4.- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1123 de fecha 06-12-2012 de la I. Municipalidad de Galvarino, que deja constancia que a contar del 06 de Diciembre 2012 asume el cargo de Alcalde Titular de Galvarino, Don Fernando Huaiquil Paillal ;
- 5.- Y, en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, publicado el 26-07-06, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- APROBACION DE CONTRATO

APRUEBASE, Contrato a Honorarios suscrito con la persona, que se indica, para la materialización del siguiente cometido:

N°	NOMBRE DOCENTE	N° RUT.	N° HORAS	FUNCION	VALOR TOTAL \$
01	FRANCISCO JAVIER UGARTE GARAY	15.740.490-3	44	Programa de Evaluación de los Establecimientos Educativos desde la perspectiva medio ambiental y el tema de Higiene y Certificación Medio Ambiental de los Establecimientos Educativos.	1.243.718

2.- VIGENCIA CONTRATO:

El presente Contrato tendrá vigencia desde el 08 de Enero 2013 hasta el 28 Febrero 2013.

3.- VALOR DEL COMETIDO: El valor del cometido se pagará mensualmente (mes vencido), previa presentación de la respectiva Boleta de Honorarios e Informe del Director del Departamento de Educación Municipal por fiel cumplimiento de la Función.

4.- IMPUTESE, el pago que representa la ejecución del presente Decreto Alcaldicio Exento al ítem 22.11.999 Otras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ALCALDIA (1)
- SECRETARIA MUNICIPAL (1)
- UNIDAD DE CONTROL (1)
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL (1)
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL (1)
- FINANZAS DEM (1)
- SECRETARIA DEM (1)



FERNANDO HUAQUILO PAILLAL
ALCALDE

